ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En este periodo de ejecución contractual, se finalizó la caracterización de 12 planes de trabajo de los cuales se colocaron en ejecución. En la población asignada se realizó una atención personalizada, los cuales a 7 de ellos fue en su lugar de residencia donde se evidenció su núcleo familiar, modo de habitat y comportamiento entre cada uno de sus integrantes, todo lo anterior, en el marco de la caracterización para la ejecución de planes de trabajo que brinden un mejoramiento de su calidad de vida y su familia. En el transcurso del mes de abril se realizó 1 atención de manera telefónica debido al caso de riesgo abierto que presenta el participante. Las otras 25 personas restantes, se les realizó una atención en lugares abiertos y confiables teniendo en cuenta las condiciones o garantías de seguridad que salvaguarden nuestra integridad, los espacios para estas atenciones fueron: Alcaldía municipal, centros comerciales o cafeterias en los distintos municipios donde se tiene población asignada. En FA se realizó el seguimiento y acompañamiento a 4 participantes que se encuentran vinculados en procesos formativos de manera virtual, los cuales hay dos en la I.E INNOVAR y dos con la estrategia de maestro itinerante con la UNAD. Con respecto a FPT, se desarrolló el seguimiento y acompañamiento a dos participantes que realizan formaciones tituladas en el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" en el municipio de Ocaña, la cual una PPR-E ejecuta un operario en mampostería y una PPR un técnico en instalación de redes eléctricas en residencia. Referente a instrumentos de seguimiento a unidades de negocio, se realizó dos ISUN donde sus unidades productivas se encuentran en funcionamiento, una primera visita a un emprendimiento dedicado a la cría y levante de ganado bovino en zona rural de Teorama y otra unidad productiva dedicada a la comercialización de viveres y abarrotes en el municipio de Ocaña, tambien en funcionamiento y con su cuarto seguimiento. En el marco de los enfoques, no se presentan participantes con el componente étnico, sin embargo, se presentan dos participantes de la ruta especial de justicia y paz relacionados al enfoque diferencial de adulto mayor, uno tiene plan de trabajo en ejecución y sus actividades son enmarcadas a su condición, asi mismo, la otra persona en proceso de reintegración especial se encuentra en trámite para su ingreso al enfoque diferencial establecido por la entidad, su plan de trabajo se encuentra en ejecución y se construye a través de la concertación de acuerdos teniendo en cuenta sus necesidadades y competencias.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo de abril, se analizó a 8 participantes sus respectivos instrumentos de hábitat, encuestas de empleabilidad, línea base y concepto de reintegración; todo esto con la finalidad de obtener insumos para adelantar la caracterización de la población objeto. Teniendo esa información primaria analizada, es una herramienta de mucha utilidad para conocer más al participante, sus necesidades, debilidades y fortalezas, además, aporta a la construcción de un plan de trabajo concertado y aterrizado que contribuya al fortalecimiento de sus capacidades y mejore sus condiciones de vida para su tránsito a la legalidad. *En este periodo de ejecución contractual (1 al 30 de abril) se aplicó 10 instrumentos de empleabilidad y un instrumento de habitat.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo de abril se alcanzó un 68.7% en atención, en donde se trabajó con 22 personas de las 32 asignadas en el SIRR. Dentro de las acciones realizadas en este periodo contractual para la participación activa y constante de la población objeto, se realizó lo siguiente: 1. Trato humanizante con la población asignada. 2. Mensajes de fortaleza y entusiasmo para propender a la continuación responsable y oportuna de su proceso de Reintegración. 3. Socialización de la importancia de estar activos y avanzar en su proceso de Reintegración, se tuvo en cuenta la implicación en el ámbito social, personal, familiar y jurídico. 4. Mensajes constantes a través del WhatsApp. En la población asignada se presentó 3 participantes de la ruta regular inactivos en el proceso, donde un participante solicitó traslado interno en este periodo y no cumplió con la fecha y hora de encuentro acordado, así mismo, dos se inactivaron por su ausencia prolongada en el proceso. Como estrategias de contacto se realizó llamadas telefónicas y mensajes de textos y whatsapp. Se cuenta con asignación de 32 participantes en los que se discriminan de la siguiente manera por proceso: - 27 de la ruta regular, quienes 2 se encuentran en la fase de estabilización y 26 se encuentra en la ruta de reintegración. - 4 participantes de la ruta especial de Justicia y Paz quienes finalizaron la fase de estabilización y se encuentran en la ruta de reintegración con eje reconciliador. _1 participante del proceso de atención y diferencial. Las persona atendidas por ruta son las siguientes: Ruta Especial de Justicia y Paz: 4 atendidos Ruta Regular: 17 PPR atendidas en este periodo. Proceso de Atención Diferencia: 1 PAD atendido. Las 10 personas no atendidas residen en zona rural de dificil acceso y no cumplieron con las fechas de los encuentros concertados , sin embargo, se les adelantó las siguientes acciones: 1. Llamadas telefónicas. 2. Mensajes de textos y whatsapp.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En este periodo contractual se identificó los planes de trabajo de la población asignada: *18 planes de trabajo que se encontraban en fase de elaboración, los cuales estan 15 en ejecución en este mes de abril. En este periodo se realizó la respectiva caracterización de los participantes e identificando cada una de sus necesidades, para así crear un plan de trabajo concertado que fortalezca sus capacidades y su entorno más cercano. En la caracterización de cada participante, se realizó un diálogo abierto con entrevistas semi estructuradas en cada dimensión con la finalidad de identificar debilidades o deficiencias para fortalecer, así mismo, en concertación entre las partes se construye un plan de trabajo que genere capacidades y mejoramiento en su calidad de vida en el marco de la legalidad. las acciones puntuales de caracterización fueron son las siguientes: 1. Entrevista semiestructurada con el participante. 2, Revisión de linea base y concepto de reintegración. 3. Lectura de instrumentos de hábitat y empleabilidad. En ARPA se adelantó las dimensiones productiva, personal, seguridad y ciudadanía en el marco de la concertación de su plan de trabajo, así mismo se aplicó 10 istrumentos de habitabilidad y empleabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En este periodo hay 13 participantes con planes de trabajo en ejecución, se abordó 11 acuerdos pactados direccionados a las dimensiones personal, productiva, ciudadanía y seguridad, estos acuerdos fueron aprobados o cumplidos y se nota un avance significativo en el fortalecimiento de capacidades en temas relacionados en violencia intrafamiliar y reflexión de su situación financiera. Todos los participantes evolucionaron de manera positiva en casa uno de sus acuerdos programados. Los acuerdos abordados en este periodo por ruta son los siguientes: Ruta Especial de Justicia y Paz, se trabajó 5 acuerdos en dos planes de trabajo, donde se abarcó las dimensiones personal, educación y productiva, donde se fortaleció vinculos sociales, reconocimeinto de ofertas educativas en los contextos y reconocimiento del acceso al sector financiero. Ruta Regular, se cumplió con seis acuerdos en dos participantes, donde se abordó las dimensiones productiva y ciudadanía, los acuerdos fueron identificación de ofertas académicas en su contexto y sensibilización para el desarrollo del servicio social, donde se fortaleció lel reconocimiento de la acción de servicio social, su importancia y sus características.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Como resultado del análisis previo de actores en el territorio, en el periodo de abril se articuló y gestionó lo siguiente: Acercamiento con un centro geriátrico para el desarrollo de acciones de servicio social en el municipio de Ocaña, se tiene proyectado la participación de 4 participantes del proceso de reintegración para el periodo de mayo. Seguimiento de acuerdos concertados con el secretario de gobierno del municipio de Cáchira, en el marco de la reunión realizada en el mes de marzo entre el coordinador de ARN, pesona en proceso de reintegración especial y alcaldía municipal de Cáchira. .
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En este periodo de ejecución contractual, se realizó la caracterización con la finalidad de identificar y posteriormente gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención. Así mismo, se desarrolló sensibilización a 5 PPR para acceso y permanencia al servicio social y atención permanente en salud. En el periodo de abril se le brindó acompañamiento a un participante del proceso de reintegración para la matrícula y asistencia al técnico en electricidad residencial. En este periodo se brinda acompañamiento a cuatro participantes que desarrollan formación académica en INNOVAR y la UNAD, los cuales desarrollan ciclo 3 y 4 en cada plantel educativo.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este periodo de ejecución contractual, mediante una caracterización individual de la población asignada y su familia, se identificó las capacidades y necesidades que presentan en el marco de la generación de ingresos, inclusión laboral e inclusión financiera. Se implementó dos instrumentos de seguimiento a unidades de negocio, detalladas de la siguiente manera: Cuarto seguimiento al BIE-PDN-32622, cuya actividad comercial es la comercialización víveres y abarrotes en la cabecera municipal de Ocaña. La unidad de negocio se encuentra actualmente en funcionamiento. Primer seguimiento al BIE-PDN-35320, cuya actividad económica es la cría y levante de ganado bovino en el municipio de Teorama. La unidad de negocio se encuentar en funcionamiento. Se logró la postulación de un proyecto productivo de un participante de la ruta especia de Justicia y Paz a una oferta brindada por Cemprendo en el municipio de Ocaña, todo esto, con la finalidad de obtener recursos para la puesta de un proyecto productivo dedicado a la comercialización de pescado de agua dulce.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo contractual, en la población asignada durante el proceso de caracterizació, se identificó si se presenta alguna situación de riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. En la actualidad se presentan dos casos de riesgo abierto de participantes en proceso de reintegración en el municipio de Ocaña, se activo junto con la profsional jur´dica el protocolo de atención al cual ya tiene activa la ruta y se realiza un monitoreo permanente durante su proceso.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En este periodo de ejecución contractual, se tiene un participante proyectado para culminar el proceso de reintegración, donde se analizó el avance de lo siguiente: Plan de trabajo Cierre de componente Psicosocial, FA y FPT Servicio Social Concepto de Reintegración.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En este periodo contractual de abril, se realizó la articulación con el socio implementador de la estrategia de MAMBRÚ “este es otro cuento”. Se articuló para la entrega de la dotación de materiales e insumos para las actividades artisticas y deportivas de los 46 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al proceso comunitario implementado en el municipio de Convención. Esta entrega se realizó el 11 de abril en conjunto con la comunidad y la alcaldía municipal de Convención.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este periodo se verificó el oportuno desembolso de apoyos económicos correspondientes a las actividades del mes de febrero, como resultado, no se identificó alguna afectación económica de la población objeto asignada. Dentro de la población asignada, se analizó a las siguientes personas: 10 Participantes de la ruta regular 4 Participantes de la ruta especial de justicia y paz. En total fueron 14 personas quienes reciben apoyo económico y quienes se les hizo una verificación en su desembolso correspondiente. 15 personas en proceso de reintegración no recibieron Apoyo Económico a la Reintegración, por las siguientes razones: 3 PPR porque aplicaron a su beneficio de inserción económica. 12 PPR porque cumplieron con los tiempos establecidos para el apoyo psicosocial y no desarrollan en el momento ninguna formación académica o formación para el trabajo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En este periodo contractual, en el marco a los seguimientos de las herramientas de la planeación estratégica; se aportó la siguiente información e insumo: Se entregó de manera oportuna planillas de asistencia de formación académica y formación para el trabajo, los cuales comprenden 4 personas en proceso de reintegracion en FA y una PPR-E para FPT. Se aportó la información requerida para la vinculación laboral en construcción de 6 personas en proceso de reintegación en el municipio de Ocaña. Se realizó el envío de instrumentos de seguimiento a unidades de negocio en el marco de su planeación y cronograma de entrega.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de abril en el marco de enfoque diferencial, étnico y género, se desarrolló lo siguiente: Los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, se crearon los acuerdos concertados teniendo en cuenta los enfoques diferenciales existente en la entidad, todos enfocados al componente de género. Los PDT que se encuentran en elaboración, durante la caracterización se tuvo en cuenta a la población adulta mayor y a una PPR-E que se encuentra en la fase de estabilización y presentó consumos de sustancia psicoactiva en el centro penitenciario. Este proceso de identificación de necesidades e intereses siempre es acorde a esos enfoques. Ninguna PPR asignada se encuentra en el enfoque étnico.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo de ejecución contractual, se elaboró, participó y entregó de manera oportuna los siguientes informes y/o documentos: Se elaboró el formato de solicitud de desplazamientos correspondientes entre el 01 - 15 de mayo y 16 -31 de mayo , este documento se envió a la asesora de ruta Lisbeth Chaustre para su gestión pertinente. 14 de abril, se envió a la profesional administrativa el exámen de salud ocupacional solicitado. Se envió a la asesora jurídica Cristina Cuello la notificación personal y resolución No 00000852 de 2022; la cual fue entregada por la persona en proceso por parte de la UNP. Además, se diligenció la declaración de un participante de la ruta regular que estuvo mas de un año ausente del proceso y solicitó su reintegro al proceso. En este periodo se envió de manera oportuna a la asesora de ruta, las legalizaciones de los desplazamientos ejecutados el 6, 7, 20, 21 y 22 de abril. Así mismo, se realizó la cancelación de los desplazamientos del 8 y 9 de abril.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo de ejecución contractual, se realizó el siguiente registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR: - 25 programaciones a través del ARPA, en cada una de ellas los participantes asistieron y participaron activamente. - Se realizó y remitió 1 planilla digital para su cargue en SIRR, el participante relacionado se le adelantó una atención virtual o telefónica, debido a que presenta situaciones de riesgo de seguridad. - Se realizó y terminó la caracterización de 8 participantes de reintegración de la ruta regular y especial de justicia y paz. - Se realizó el seguimiento a 13 acuerdos de 7 participantes que presentan plan de trabajo en ejecución, donde 3 acuerdos no fueron cumplidos en los tiempos establecidos. - Una linea base de reintegración de un participante nuevo ingreso.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo contractual se generó documentos para final de mes, por lo tanto, se proyecta la entrega al técnico de archivo para el día 5 mayo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En este periodo de abril se desarrolló las siguientes actividades: *Articulación y reunión virtual con el profesional de salud Hector Lizarazo, con la finalidad de ajustar la solicitud de ingreso de dos participantes de la ruta especial de justicia y paz al enfoque diferencial de adulto mayor. * Se remitió a la asesora de ruta el reporte de novedades de las PPR-E relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento con corte a 31 de marzo 2022. Donde en ese periodo no se tuvo ningú tipo de novedad. * El 01 de abril se realizó y envíó a la profesional administrativa, un ajuste solicitado del informe de desplazamiento correspondiente al 28 y 29 de marzo. * A la población asignada, se socializó la información de vacantes laborales disponibles y las cuales se han dado por gestión del grupo territorial, cuyas ofertas corresponden a actividades de construcción con la empresa Unión Temporal Ramal San Cayetano 2022. Por ubicación y traslado de la población no hubo participantes interesados en dicha oferta. *Se envió al coordinador del GT las justificaciones de las inasistencias de mi población asignada, las cuales corresponden al periodo de marzo. *El 4 y 5 de abril se asistió a un encuentro de coordinación en el municipio de Cúcuta, el primer día de encuentro se realizó una actividad didáctica y participativa de salud mental en un espacio abierto. El segundo encuentro el cual corresponde el 5 de abril, fue presidido por el coordinador del GT y se analizaron temas correspondientes a metas del GT contempladas en el plan de acción territorial. * Por indicaciones del Coordinador del GT, se analizó el consolidado de la malla de metas para el proceso de atención diferencial y la entrada en implementación de la funcionalidad de plan de acción desde el 20 de abril de 2022. * Se verificó las visitas o implementación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio correspondientes entre el 01 al 30 de Abril 2022, las cuales dos se realizaron en los tiempos establecidos. * Se realizó el tramite documental de notificación y resolución expedida por la UNP de dos PPR que presentan riesgos de seguridad extraordinaria. Esta actividad se realizó en articulación con la profesional Jurídica del GT. *Se envió seguimiento de atenciones FA y FPT al Técnico de digitación Jesus David Arias. *El día 13 de abril se envió a la asesora jurídica Cristina Cuello, declaración para la reactivación de una persona en investigacion para perdida de beneficios. Así mismo, se asistió y participó en las siguientes capacitaciones o entrenamientos virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams: 4 de abril, en el marco de la ejecución de la estrategia MAMBRÚ en el municipio de Convención, se asistió a un encuentro entre colaboradores de ARN y el socio implementador de la iniciativa, cuya finalidad fue revisar el acta de entrega de dotación de materiales y su respectivo manual de uso. 19 de abril, se asiste a un taller de sistema integrado de gestión liderado por nivel central y dirigido al equipo de colaboradores del GT Norte de Santander.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27,28 contenidas en el contrato.

ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 16/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"